

## ACTA

### **DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 3 TRES, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** Presidenta, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; La **DIPUTADA PRESIDENTA**, abre la sesión siendo las 11:20 once horas y veinte minutos y solicita a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

*I.- Lista de Presentes.*

*II.- Declaración del quórum legal y en su caso instalación de la sesión.*

*III.- Lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria número dos, celebrada el día 6 de octubre del año 2015;*

*IV.- Síntesis de comunicaciones;*

*V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, a fin de que comparezcan ante esta Soberanía, los días 20, 21 y 22 de los corrientes los Secretarios de la Administración Pública Estatal, para la Glosa del VI Informe de Gobierno del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima.*

*VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios respecto a la creación de la Comisión Especial de Seguimiento del Empréstito aprobado al Ejecutivo Estatal mediante el Decreto número 565 de la Quincuagésima Séptima Legislatura*

*VII.- Asuntos Generales,*

*VIII.- Convocatoria a la próxima sesión ordinaria.*

*IX.- Clausura.*

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por mayoría; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban 25 veinticinco Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 11:30 once de la mañana con treinta minutos, de este día 13 trece de octubre del año dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.*

En uso de la voz el **DIPUTADO SECRETARIO**, manifiesta que en virtud de que ya fueron enviados previamente por medio electrónico el acta de la sesión pasada y la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicita se someta a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos, para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso del acta y sea insertada la síntesis en forma íntegra en el diario de los debates.

En atención a lo anterior la **DIPUTADA PRESIDENTA**, solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, para que se omita la lectura del acta de la sesión anterior y de la síntesis de comunicaciones; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta. Así como también votaron a favor del contenido del Acta de dicha sesión.

Una vez hecho lo anterior la **DIPUTADA PRESIDENTA**, da lectura al acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, a fin de que comparezcan ante esta Soberanía, los días 20, 21 y 22 de octubre, los Secretarios de la Administración Pública Estatal para la Glosa del VI Informe de Gobierno del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; documento por el cual se acuerda lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 8º, 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 193 de su Reglamento, se Acuerda se cite en comparecencia a los siguientes Secretarios del Gobierno del Estado:

- a) El día martes 20 de octubre del año 2015: de 10:00 a 12:00 horas, al Lic. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario General de Gobierno; de 12:00 a 14:00 horas, al Lic. José Carlos Ahumada Viveros, Secretario de Fomento Económico; de 17:00 a 19:00 horas, a Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social.
- b) El día miércoles 21 de octubre del año 2015: de 10:00 a 12:00 horas, al Dr. Armando Figueroa Delgado, Secretario de Educación; de 12:00 a 14:00 horas, al Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública; de 17:00 a 19:00 horas, al Lic. Marcos Santana Montes, Procurador General de Justicia.
- c) El día jueves 22 de Octubre del año 2015, a los siguientes Secretarios de Gobierno del Estado: de 10:00 a 12:00 horas, al Ing. Adalberto Zamarroni Cisneros, Secretario de Desarrollo Rural; de 12:00 a 14:00 horas, al Médico Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social; de 17:00 a 19:00 horas, la C.P. Blanca Isabel Avalos Fernández, Secretaria de Finanzas y Administración.

Una vez leído el Acuerdo en mención la **DIPUTADA PRESIDENTA** lo pone a consideración de la Asamblea, y en ese momento el **DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS**, realiza una manifestación de adición al Acuerdo a fin de que también fuera citado el ING. CARLOS ARIAS GUILLEN Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano; en razón de lo anterior la **DIPUTADA PRESIDENTA** pone a consideración de la Asamblea dicha modificación, no habiendo manifestación alguna por parte de los **DIPUTADOS**, por lo que enseguida se somete a votación nominal dicho acuerdo con la modificación planteada, votándose a favor por unanimidad. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** declara aprobado el documento e instruyó su cumplimiento en los siguientes términos:

- a) El día martes 20 de octubre del año 2015: de 10:00 a 12:00 horas, al Lic. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario General de Gobierno; de 12:00 a 14:00 horas, al Lic. José Carlos Ahumada Viveros, Secretario de Fomento Económico; de 17:00 a 19:00 horas, a Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social.
- b) El día miércoles 21 de octubre del año 2015: de 10:00 a 12:00 horas, al Dr. Armando Figueroa Delgado, Secretario de Educación; de 12:00 a 14:00 horas, al Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública; de 17:00 a 19:00 horas, al Lic. Marcos Santana Montes, Procurador General de Justicia.

- c) El día jueves 22 de Octubre del año 2015, a los siguientes Secretarios de Gobierno del Estado: de 10:00 a 12:00 horas, al Ing. Adalberto Zamarroni Cisneros, Secretario de Desarrollo Rural; de 12:00 a 14:00 horas, al Médico Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social; de 17:00 a 19:00 horas, la C.P. Blanca Isabel Avalos Fernández, Secretaria de Administración y Finanzas, de 19:00 a 21:00 horas, el Ing. Carlos Arias Guillen, Encargado del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano.

De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procede a dar lectura al acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios para la creación de la Comisión Especial de Seguimiento al empréstito aprobado al Ejecutivo Estatal por la Quincuagésima Séptima Legislatura según Decreto 565 emitido por la misma Legislatura; solicitando la **DIPUTADA PRESIDENTA** a la **DIPUTADA SECRETARIA LETICIA ZEPEDA MESINA**, dé lectura al documento en mención, el cual Acuerda lo siguiente:

Es de aprobarse y se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, prevista por el Considerando Décimo del Decreto Legislativo 565, aprobado el día 21 de septiembre de 2015, por la Legislatura LVII de este H. Congreso y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el 22 de septiembre de esa misma anualidad, siendo de la siguiente manera:

- I. Un diputado de cada grupo parlamentario representado en el Congreso;
- II. El Presidente de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, del Congreso del Estado;
- III. El Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental;
- IV. El Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- V. Dos observadores de la Sociedad Civil;

Los integrantes de la Comisión Especial tendrán derecho a voz y voto.

Una vez leído el Acuerdo en mención la **DIPUTADA PRESIDENTA** lo pone a consideración de la Asamblea, y no habiendo manifestación alguna por parte de los **DIPUTADOS**, enseguida se somete a votación nominal dicho acuerdo, votándose a favor por unanimidad. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** declara aprobado el documento e instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, y a fin de conceder el uso de la voz a todo Diputado que desee hacerlo. De acuerdo en lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de nuestra ley, se solicita atentamente pasen a inscribirse con los **DIPUTADOS SECRETARIOS** los **DIPUTADOS** que desearan hacer uso de la voz, a fin de registrar su participación y proceder de inmediato.

De acuerdo con el orden de registro, en primer término se concedió el uso de la voz al **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dio lectura a una iniciativa con proyecto de Decreto con dispensa de todo trámite, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de su Reglamento, en los siguientes términos:

Se reforman los artículos 47, 49, 56 fracciones V, VIII, XX y XXI, así como su último párrafo; se adicionan las fracciones XXII y XXIII del artículo 56, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como se reforman los artículos 39, 40, 41, 42 fracción I, 47 fracciones V, VIII, XX y XXI, 52, 55; y se adicionan los artículos 67 BIS y 67 TER, todos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima.

Iniciativa que se presenta firmada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Quincuagésima Octava Legislatura, siendo de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como por los Diputados Únicos de los Partidos Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Del Trabajo. Y dado que la iniciativa en mención se propuso con Dispensa de todo trámite, es que en primer término se puso a consideración tal circunstancia y dado que no hubo participación alguna de los **DIPUTADOS**, se procede a votar en forma económica tal hecho, aprobándose por unanimidad. Posteriormente se procede a votar en forma nominal el contenido de la iniciativa, abriéndose el espacio para que alguna **DIPUTADA** o **DIPUTADO** realizara manifestación a favor o en contra de la misma, haciendo uso de la voz del **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** quien se pronuncia en favor de la iniciativa; y no habiendo mas participaciones es que se sometió a votación esta iniciativa, misma que se aprobó por unanimidad. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** declaró aprobado el documento e instruye su cumplimiento.

En atención a lo anterior se decreta un receso y la **DIPUTADA PRESIDENTA** hace una atenta invitación a los **DIPUTADOS FEDERICO RANGEL LOZANO, MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN, JOSE ADRIAN OROZCO NERI, JOEL PADILLA PEÑA** y **LETICIA ZEPEDA MESINA**, para que se reúnan en la Sala de Juntas de esta Recinto Legislativo para la conformación de la Comisión de Gobierno Interno, a la luz de estos nuevos preceptos que acaban de ser aprobados.

Se reanuda la sesión y la **DIPUTADA PRESIDENTA** informa a esta Soberanía que hace unos momentos, para dar cumplimiento al artículo 2º Transitorio de la iniciativa que acaba de ser aprobada, se conformó la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, misma que es integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; **SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO**, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; como integrantes los **DIPUTADOS: LETICIA ZEPEDA MESINA**, del Movimiento Ciudadano; **JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI**, del Partido Nueva Alianza; **MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN**, del Partido Verde Ecologista y **JOEL PADILLA PEÑA**, del Partido del Trabajo.

Una vez hecho lo anterior y en atención al orden de registro, la **DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, realiza un posicionamiento para condenar el atentado perpetrado el día de ayer en contra del LIC. FERNANDO MORENO PEÑA Ex gobernador del Estado y solicitar a las Autoridades correspondientes su actuación eficaz a fin de dar con los probables responsables del mismo.

Posteriormente hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON del Partido Verde Ecologista de México**, quien manifiesta el apoyo a la familia del Ex gobernador Fernando Moreno y solicita que las Autoridades actúen en consecuencia a este hecho.

Siguiendo del orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien en primer término manifiesta que su Partido busca y celebra el hecho de que en esta legislatura se abra espacio a las minorías y pide se busque legislar en pro de la mujer para encontrar una verdadera paridad de género. En segundo punto presenta una iniciativa de reforma Constitucional que busca que los ciudadanos tengan acceso a la participación en la vida democrática del país, al legislar en materia electoral y reglamentar los diversos mecanismos de participación ciudadana; sin embargo, los mismos no se han visto ejecutados como se tenía previsto, debido a que los requisitos que se exigen, bloquean su real acceso. Entregando esta iniciativa a la Mesa Directiva, quien la recibe y la **DIPUTADA PRESIDENTA** ordena se turne a la Comisión Correspondiente. Finalmente en su última intervención realiza una felicitación a las mujeres por los espacios conquistados y finaliza con lo siguiente: ¡Enhorabuena, mujeres de Colima y de México! Felicidades por el 62 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México.

En seguida hizo uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta dos puntos de acuerdo con exhorto, el primero de ellos a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado, para que en el ámbito de sus competencias, ponga a disposición del C. Ramón Medina Archundia, propietario del

“Iguanario Archundia” en el municipio de Manzanillo, Colima, todas las facilidades necesarias para registrar dicho Iguanario como Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre; Una vez leído el Acuerdo en mención la **DIPUTADA PRESIDENTA** lo pone a consideración de la Asamblea, y la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON** solicita el uso de la voz para realizar un posicionamiento respecto de este tema, manifestando su total apoyo al punto de acuerdo propuesto; Enseguida se somete a votación económica dicho acuerdo, votándose a favor por unanimidad. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** declara aprobado el documento e instruye su cumplimiento.

Continuando en el uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, quien presenta un segundo punto de acuerdo con exhorto, esta vez para el Presidente Municipal de Manzanillo, Colima, a fin de que ejerza de forma efectiva las facultades que en materia de vigilancia le confiere la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas a efecto de reforzar de manera inmediata la vigilancia de los establecimientos donde se consuman bebidas alcohólicas para asegurar que se prohíba el ingreso de menores de edad a dichos establecimientos. Una vez leído el Acuerdo en mención la **DIPUTADA PRESIDENTA** lo pone a consideración de la Asamblea, y dado que no hubo intervenciones a favor o en contra del mismo, se somete a votación económica dicho acuerdo, votándose a favor por unanimidad. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** declara aprobado el documento e instruye su cumplimiento.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional**. Quien da lectura a un Punto de Acuerdo con Exhorto, por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, hace un atento exhorto al Director General del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, para que asista a una reunión de trabajo e información con los Diputados integrantes de esta Legislatura a celebrarse en la Sala de Juntas “Francisco J. Mújica” ubicada en este Recinto, a el día viernes 23 de octubre del año 2015 a las 10:00 diez horas. Una vez leído el Acuerdo en mención la **DIPUTADA PRESIDENTA** lo pone a consideración de la Asamblea, y dado que no hubo intervenciones a favor o en contra del mismo, se somete a votación económica dicho acuerdo, votándose a favor por unanimidad. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** declara aprobado el documento e instruye su cumplimiento.

En este momento la **DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** solicita que la sustituya en la Mesa Directiva el **VICEPRESIDENTE**, por lo que acude a tomar su lugar el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ** quien continúa presidiendo esta sesión.

Posteriormente hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**. Quien da lectura a un Punto de Acuerdo con Exhorto, por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Colima, cita al **LIC. MARIO ANGUIANO MORENO Gobernador Constitucional del Estado**, a fin de que comparezca ante esta Soberanía el día viernes 23 de Octubre del año en curso a las 12:00 horas, y explique los recientes eventos de violencia, e inseguridad pública que a últimas fechas se han generado en el Estado de Colima y de a conocer las medidas que se están siguiendo para combatirlos. Una vez leído el Acuerdo en mención el **DIPUTADO VICEPRESIDENTE** lo pone a consideración de la Asamblea, y el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES** del Partido Acción Nacional solicita el uso de la voz para realizar un posicionamiento respecto de este tema, manifestando su voto a favor y solicitando a los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como los Diputados de los Partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Del Trabajo, voten a favor de esta propuesta, dado que se necesitan 17 diecisiete votos para que el Gobernador pueda comparecer. No habiendo mas intervenciones se somete a votación económica dicho acuerdo, votándose a favor únicamente por 14 catorce Diputados. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA**, quien de nueva cuenta toma su lugar en la Mesa Directiva, declara que con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, el presente acuerdo no fue aprobado, toda vez que para citar al Gobernador a comparecer ante esta Soberanía, se necesita cuando menos la mayoría calificado de los integrantes del Congreso. Por lo cual se desecha el documento que nos ocupa e instruye su archivo como asunto totalmente concluido.

En seguida la **DIPUTADA PRESIDENTA** en desahogo del siguiente punto del orden del día, cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 20 veinte

de Octubre del año 2015 dos mil quince, a partir de las 10:00 diez horas. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 13 trece de octubre, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando la **DIPUTADA PRESIDENTA** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

**LA PRESIDENTA**, DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. **LA SECRETARIA**, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.